



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2018 (Comités Comunitarios de Vigilancia) OBRA DE LA COLONIA EL CAMPESINO

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia El Campesino**, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 25 días del mes de Julio del **2018**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: Construcción de **Línea de Alcantarillado Sanitario** en las calles: **Francisco Corona entre Martin Corona y Aldama**.

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	Adrián García Martínez.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
SECRETARIO/A	Monica Becerra Flores.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
TESORERO/A	Rosa María Becerra Flores	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 1	Laura Melissa Aleman Garibay	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 2	Ricardo Maratta Colmenares	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

*Anexar copias de identificaciones

ATENTAMENTE:
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 25 DE Julio DEL 2018

MTR. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO, no de TLAQUEPAQUE SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
 • SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

* Lo correcto es Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque memorándum 393/2018

LIC. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ
 DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el trámite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo